



**ACTUALIZACIÓN DEL
PROGRAMA DE ESTABILIDAD
DEL REINO DE ESPAÑA
1999 - 2003**



**ACTUALIZACIÓN DEL
PROGRAMA DE ESTABILIDAD
DEL REINO DE ESPAÑA
1999 - 2003**



ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 1998-1999	4
1. La política económica	4
2. Evolución de la economía española	5
3. Resultados presupuestarios	9
III. POLÍTICA ECONÓMICA Y PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO 2000-2003	11
1. Directrices de política económica	11
2. Previsiones macroeconómicas (escenario central)	11
3. Proyecciones presupuestarias	15
IV. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	18
1. Escenario alternativo de crecimiento	18
2. Análisis de sensibilidad de tipos de interés	20
V. CONCLUSIÓN	21



ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Página

I. CUADROS

1. Escenario macroeconómico, 1998-2003	12
2. Administraciones Públicas. Tasas de variación	16
3. Administraciones Públicas. Porcentaje del PIB	17
4. Análisis de sensibilidad: variables macroeconómicas	18
5. Análisis de sensibilidad: Administraciones Públicas	19
6. Análisis de sensibilidad: tipos de interés	20

II. GRÁFICOS

1. Indicadores de confianza: España y UE 1987-1999	5
2. Evolución de los salarios en España 1996-1999	6
3. Creación de empleo en España y en la UE 1996-1999	7
4. Evolución del déficit de las AA.PP. 1996-1999	9
5. Evolución de las cuentas de las AA.PP. 1996-1999	10
6. Proyecciones de déficit, superávit primario y deuda 98-03 .	15



I. INTRODUCCIÓN

Con objeto de facilitar la supervisión multilateral periódica de la Comisión y del Consejo prevista en el artículo 99 del Tratado de la Unión Europea y de acuerdo con el Reglamento nº 1466/97 del Consejo, relativo al reforzamiento de la supervisión de las situaciones presupuestarias y a la supervisión y coordinación de las políticas económicas, los Estados participantes en el euro deben actualizar anualmente sus Programas de Estabilidad.

En la medida en la que el enfoque de la política económica del Gobierno español no ha sufrido cambios sustanciales respecto a lo indicado en el Programa de Estabilidad que se presentó en diciembre de 1998, este documento se limita a actualizar sus datos económicos abarcando el horizonte temporal 1999-2003.

El objetivo principal de la política económica es el progreso en la convergencia real de España con la Unión Europea tanto en términos de renta per cápita como de empleo. Para ello, se otorga un lugar prioritario a la consolidación fiscal y a las reformas estructurales de los mercados de productos y de factores. La aplicación de estas políticas permitió en el pasado bienio un significativo crecimiento diferencial en términos de producción y empleo respecto a la media europea.

- Ⓒ En lo que se refiere a la consolidación fiscal, entre 1995 y 1999 el peso del déficit público sobre el PIB se redujo en torno a seis puntos porcentuales, lo que permitió la participación de España en el euro desde su nacimiento, un notable descenso de los tipos de interés y un impulso de la actividad económica.
- Ⓒ Por su parte, el proceso de privatizaciones, la apertura de los mercados de bienes y servicios y el refuerzo de las reglas de competencia permitieron una favorable evolución de los precios de los inputs esenciales en el proceso productivo. Asimismo, las reformas del mercado de trabajo hicieron posible que el crecimiento fuera más rico en empleo.

Tras el holgado cumplimiento de los objetivos de déficit público, la credibilidad adquirida por la política presupuestaria respalda el logro de los objetivos establecidos en el presente documento. Durante los próximos años se

continuará mejorando las cuentas públicas de manera que se genere un margen suficiente para que, en caso de una eventual desaceleración económica, los llamados estabilizadores automáticos puedan jugar plenamente. Además, con los objetivos establecidos se pretende disponer de margen para aplicar, en su caso, una política fiscal discrecional anticíclica y para permitir afrontar los problemas derivados del envejecimiento de la población que en España se plantean de forma similar al resto de los países europeos y de la mayor parte del mundo desarrollado.

Adicionalmente, se sigue manteniendo el énfasis en las políticas sociales, al tiempo que se continúa reestructurando el gasto para potenciar aquellos componentes que mayor incidencia tienen sobre el crecimiento, es decir, la inversión en capital físico, humano y tecnológico. En consecuencia, el peso del ajuste recae fundamentalmente en el gasto corriente, estimándose una ligera disminución de la presión fiscal.

Por su parte, las reformas estructurales en los mercados de productos y de factores siguen jugando un papel esencial en el diseño de la política económica. El incremento de la competencia, con efectos positivos sobre la inversión, la incorporación de nuevas tecnologías y la competitividad, resulta esencial para asegurar la continuidad del crecimiento de la producción y del empleo.

Esta actualización del Programa de Estabilidad de España coincide con el final de un mandato legislativo y cumple con las Orientaciones dadas por el Consejo Europeo de Colonia de junio de 1999 y con los compromisos políticos adquiridos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

El Programa de Estabilidad y su actualización, el Plan Nacional de Acción para el Empleo y el Informe de Progreso sobre las Reformas de los Mercados de Bienes y Servicios y de Capitales, constituyen los elementos principales que configuran el diseño de la política económica del Gobierno español.

El presente documento, que ha sido elaborado teniendo en cuenta las modificaciones metodológicas introducidas en el nuevo Sistema Europeo de Cuentas, comienza con la descripción de la política económica aplicada y de la evolución reciente de la economía española. Posteriormente, se exponen los objetivos a corto y a medio plazo, así como las proyecciones económicas y presupuestarias. Por último, se realiza un análisis de sensibilidad de las proyecciones presupuestarias en escenarios alternativos de crecimiento y de tipos de interés.

II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA 1998-1999.

1. La política económica.

La participación de España sin excepción en el inicio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria (UEM) condujo en el pasado bienio a un profundo cambio en el contexto en el que se desarrolla la política económica española, con un mayor protagonismo de las medidas fiscales y de oferta.

La combinación de la consolidación presupuestaria y la liberalización económica favoreció el diseño de la **política monetaria** en 1998, contribuyendo a una fuerte reducción de los tipos de interés y al control de la inflación.

Tras el ingreso en la zona euro, la política monetaria pasó a ser responsabilidad del Banco Central Europeo, correspondiendo a las autoridades nacionales la puesta en práctica de una combinación de políticas económicas que coadyuven a un clima de estabilidad de precios.

En el ámbito de la **política fiscal**, la consecución de un ambicioso objetivo de consolidación presupuestaria se tradujo en el bienio 1998-1999 en una reducción del déficit público de cerca de dos puntos porcentuales en términos de PIB. Este esfuerzo fue el resultado, por un lado, de una caída del peso del gasto público concentrada en los gastos de naturaleza corriente, en tanto que la inversión pública elevó su participación en el PIB. Por otro lado, la evolución de los ingresos fue favorable, en el contexto de una profunda reforma del IRPF.

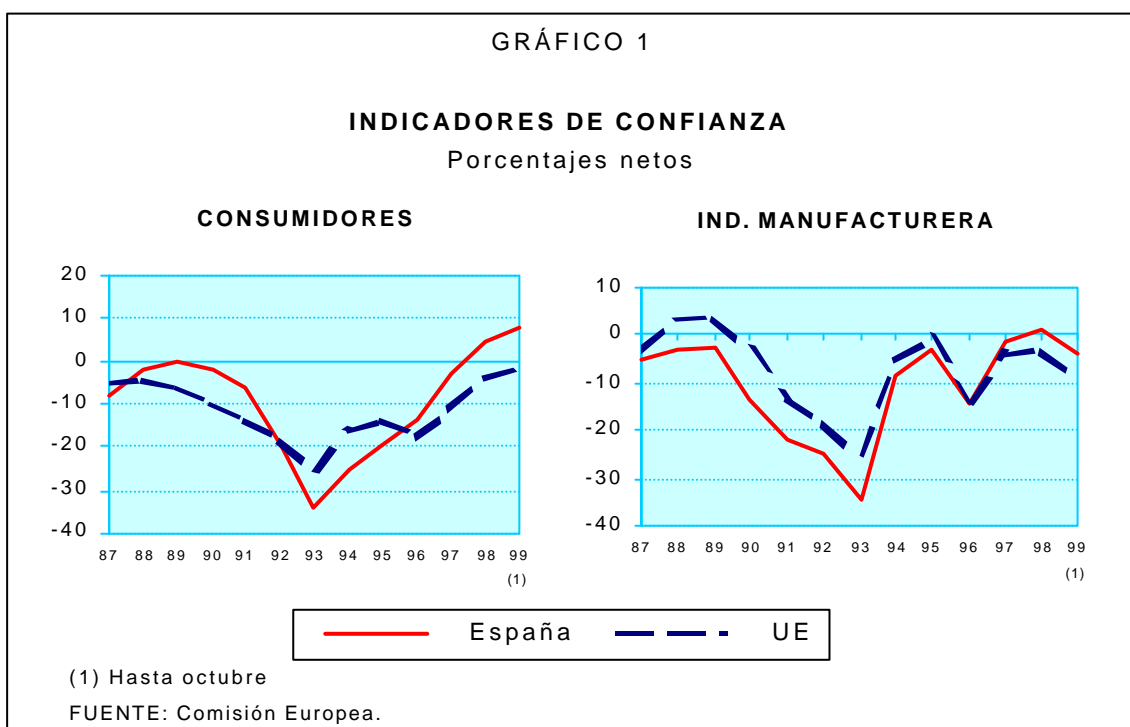
Simultáneamente, a lo largo de 1998 y 1999 se mantuvo el intenso esfuerzo de **liberalización y flexibilización de los mercados** de bienes, servicios y factores de producción. El objetivo último perseguido es una mayor eficiencia en la asignación de recursos y el logro de un entorno económico flexible y dinámico que haga posible un crecimiento duradero y equilibrado.

En el entorno de la UEM, las políticas estructurales y, en especial, la de defensa de la competencia, se han perfilado como las principales herramientas para dotar a la oferta de la capacidad de responder a los impulsos de la demanda sin poner en peligro el objetivo de crecimiento equilibrado.

2. Evolución de la economía española.

En el pasado bienio se consolidó la fase de recuperación iniciada en 1996, con tasas de **crecimiento** cercanas al 4%, lo que supuso un elevado diferencial frente a la media del área euro. El mantenimiento de un entorno macroeconómico estable favoreció la consecución de este crecimiento elevado, que se vio acompañado de una fuerte generación de empleo, de una evolución positiva de las expectativas de los agentes y de la ausencia de desequilibrios.

El motor fundamental de este sólido crecimiento fue la **demanda interna**, impulsada tanto por el gasto en consumo final de los hogares como por la inversión, variables cuya evolución compensó parcialmente el empeoramiento de un sector exterior condicionado por un contexto internacional muy negativo.

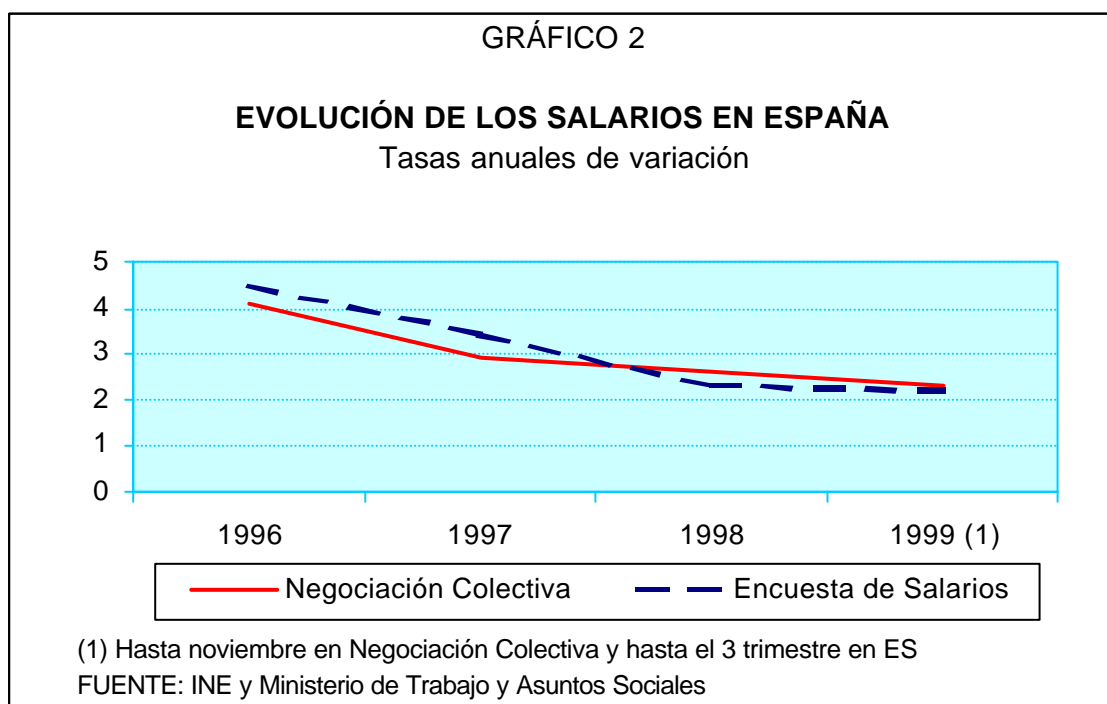


En efecto, el **gasto en consumo nacional** mantuvo un creciente dinamismo, fundamentalmente en el componente de las economías domésticas. Dicha evolución se derivó de un conjunto de factores, entre los que destacan el intenso proceso de creación de empleo, la reducción de los tipos de interés, las favorables expectativas de los consumidores y la puesta en práctica en 1999 de una ambiciosa reforma del IRPF. Por su parte, el gasto en consumo final de las

Administraciones Públicas se caracterizó por una moderación coherente con el proceso de consolidación presupuestaria.

La **formación bruta de capital fijo** jugó un papel fundamental en el crecimiento económico, manteniendo en ambos años tasas de crecimiento superiores al 9%. No obstante, la evolución de sus componentes fue divergente, con una aceleración de la inversión en construcción y una cierta moderación del subsector de bienes de equipo. El comportamiento de los tipos de interés hasta la segunda mitad de 1999, el dinamismo de la renta de los hogares y el empeoramiento del entorno internacional durante la segunda parte de 1998 explican la evolución de los dos componentes de la formación bruta de capital fijo.

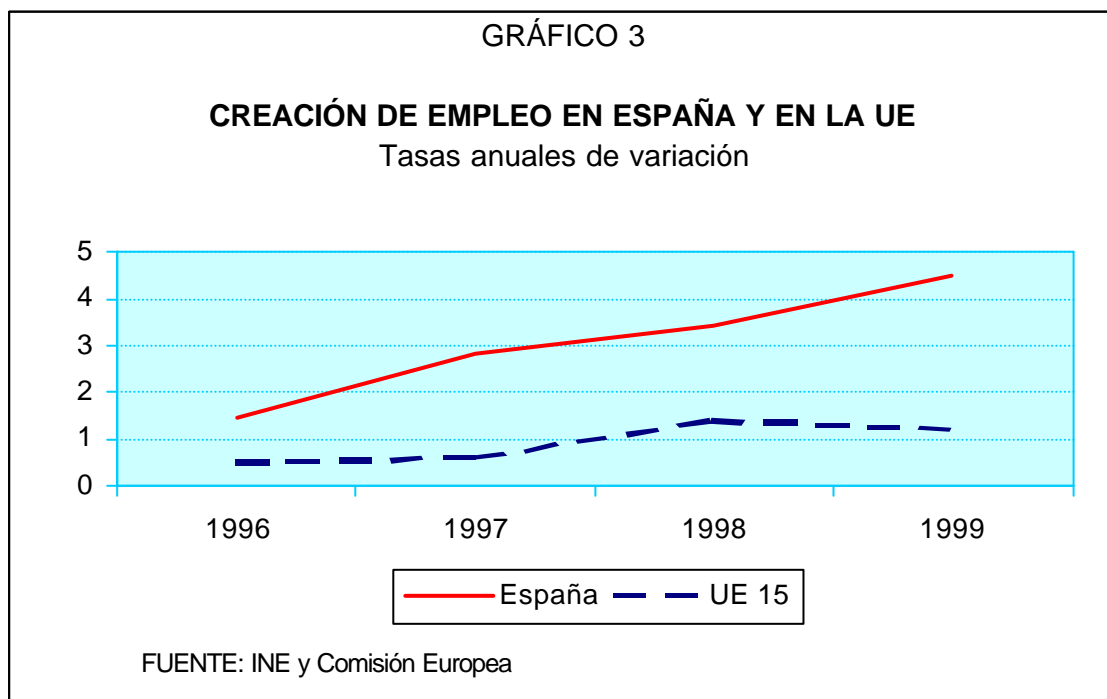
Frente al incremento de la demanda interna, el **sector exterior** tuvo una contribución crecientemente negativa al avance de la actividad. Las repercusiones de la crisis financiera internacional sobre nuestros principales socios comerciales restaron dinamismo a las exportaciones, en tanto que el vigor de la demanda



nacional provocó un aumento de las importaciones. Sin embargo, la incipiente recuperación de las economías europeas centrales permitió una cierta reactivación de las exportaciones desde el segundo trimestre de 1999.

En lo que se refiere al comportamiento de la **inflación**, cabe destacar que en 1998 se produjo un mínimo histórico en el Índice de Precios de Consumo (IPC) que puso de manifiesto la capacidad de la economía española de compatibilizar crecimiento y estabilidad de precios. Si bien es cierto que a lo largo de 1999 la evolución del IPC fue menos favorable, ha de tenerse en cuenta la aparición de factores exógenos y coyunturales como la fuerte elevación de las cotizaciones internacionales del petróleo, los negativos efectos de la sequía sobre los precios de los alimentos y el impacto adverso de la depreciación del euro. No obstante, los elementos que componen la inflación tendencial (bienes industriales no energéticos y servicios) mostraron una desaceleración con respecto al año anterior.

Por su parte, el comportamiento de los **salarios** en el bienio considerado fue positivo, con una moderación que se reflejó tanto en los convenios colectivos como en los incrementos de los pagos por trabajador. Entre los factores explicativos destacan el clima de consenso entre los agentes sociales que caracterizó a la reforma laboral de 1997, la consolidación de las expectativas de un entorno



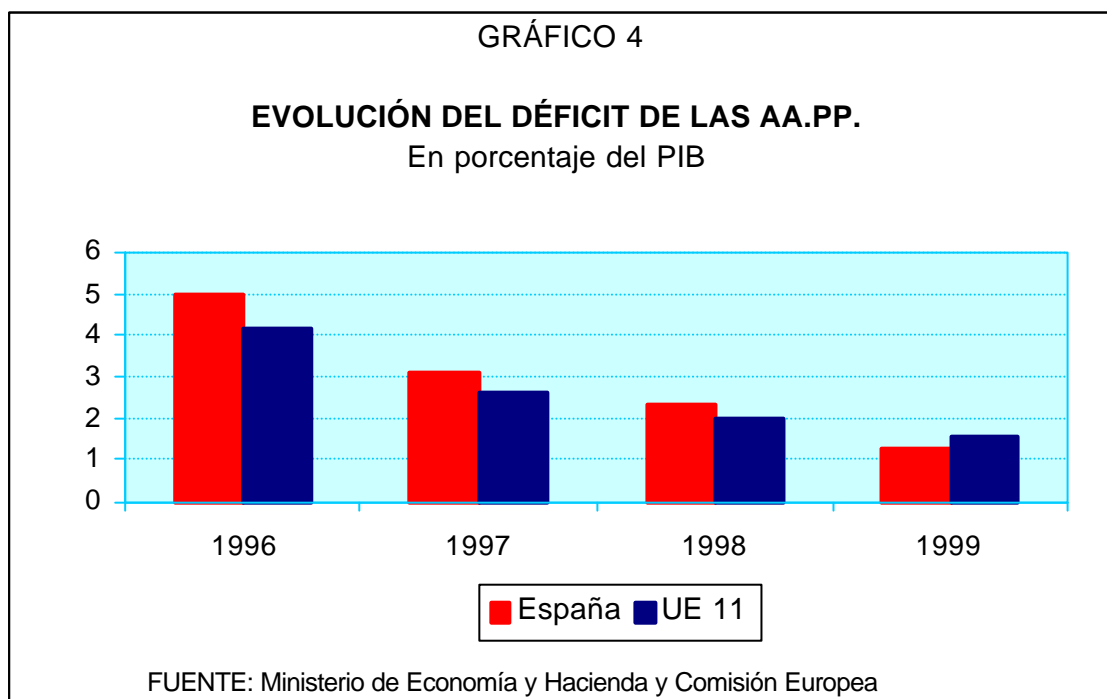
macroeconómico de estabilidad compatible con la integración en la zona del euro y el aumento de la renta disponible derivado de la reforma del IRPF.

Esta tendencia de desaceleración de los costes laborales, combinada con los positivos efectos de la citada reforma laboral y de la nueva normativa de IRPF, explica los excepcionales resultados alcanzados por el mercado de trabajo en 1998 y 1999, en los que la generación de **empleo** se elevó hasta el entorno de un millón de puestos de trabajo. Así, el cambio estructural de comportamiento de la economía española permitió que el crecimiento se tradujera en empleo hasta niveles desconocidos en las décadas anteriores. Ese dinamismo de la ocupación llevó a una fuerte reducción de la tasa de paro de cerca de cinco puntos porcentuales, situándose en el entorno del 15% a finales de 1999.

Por otro lado, en relación con la **balanza de pagos**, el aumento del déficit corriente reflejó el notable esfuerzo de inversión realizado por la economía española, superando la tasa nacional de inversión a la de ahorro a partir de 1998. En este sentido, el incremento del ahorro del sector público compensó sólo parcialmente la disminución del ahorro privado derivada del contexto de mayor confianza que ha prevalecido en la economía española en los últimos años.

3. Resultados presupuestarios.

A lo largo del pasado bienio la intensificación del proceso de consolidación fiscal se tradujo en una reducción del **déficit público** de cerca de dos puntos porcentuales en términos de PIB, hasta situarlo en el 1,3% en 1999, cifra inferior al objetivo del 1,6% fijado en el Programa de Estabilidad presentado en 1998.

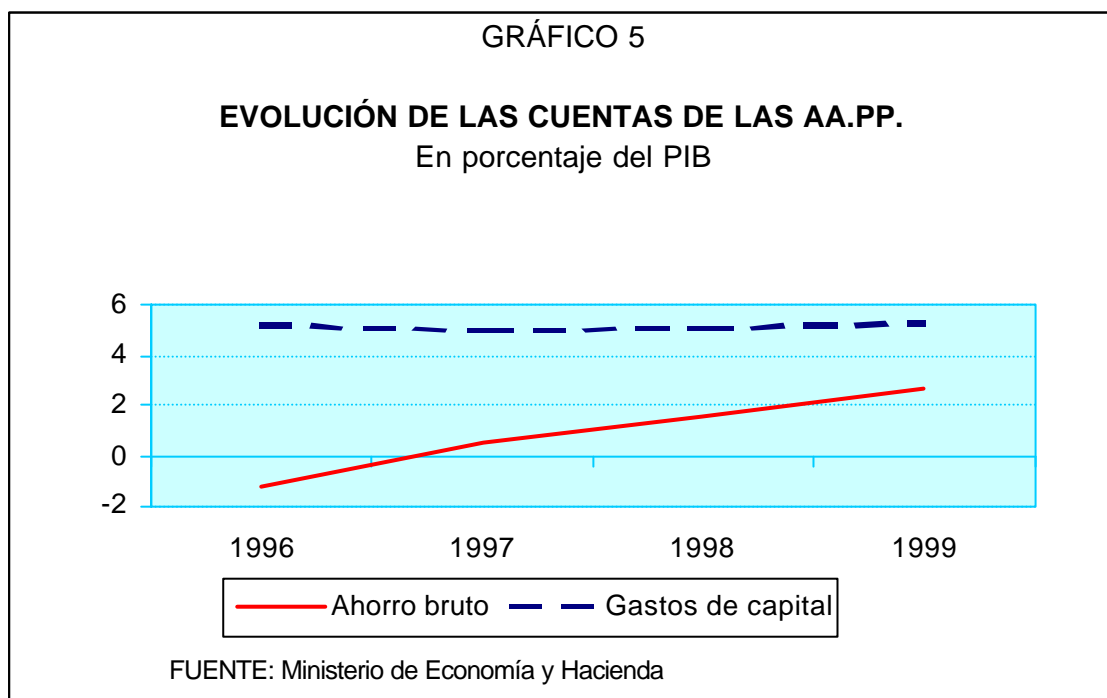


La reducción del déficit público se logró gracias a un ajuste en las partidas corrientes, lo que tiene diversas implicaciones:

- C El ajuste fiscal se realizó sin una reducción del esfuerzo inversor público. De hecho, los gastos de capital aumentaron un promedio del 8,7% anual en el bienio considerado. En consecuencia, el sector público mantuvo el intenso esfuerzo de modernización de las estructuras productivas que resulta imprescindible para la consecución de la convergencia real con el resto de los países miembros de la UE.
- C Dentro de las partidas de gasto corriente, la reducción afectó tanto al consumo público como a la carga de intereses.
- C Finalmente, a la reducción del déficit público contribuyó el aumento de los ingresos públicos. Pese a la reducción de impuestos que supuso la reforma

del IRPF, la intensa actividad económica llevó a un aumento de la recaudación impositiva.

La reducción de los déficit públicos ha generado una tendencia decreciente en la relación **deuda pública** /PIB que en 1999 se aproximó al umbral del 60%.



III. POLÍTICA ECONÓMICA Y PREVISIONES A CORTO Y MEDIO PLAZO 2000-2003.

1. Directrices de política económica.

La política económica que se seguirá en el próximo cuatrienio tendrá por objetivo seguir avanzando en el proceso de convergencia real a través de una combinación de medidas análogas a las descritas en el Programa de Estabilidad presentado hace un año.

Por un lado, la **política fiscal** mantendrá el objetivo de consolidación presupuestaria, centrándose en la contención de los gastos corrientes. No obstante, se concederá especial importancia a las partidas que tienen mayor incidencia en el crecimiento a medio plazo, como inversión en capital físico, humano y tecnológico. Simultáneamente, se reducirá ligeramente el peso de los ingresos sobre el PIB.

Por otro lado, seguirán llevándose a cabo avances en el ámbito de las **reformas estructurales**, puesto que la consecución de un mayor nivel de competencia en el seno de la economía española es un objetivo prioritario que, además, ha producido excelentes resultados en el pasado.

2. Previsiones macroeconómicas (escenario central).

El **contexto internacional** en el que se enmarca este *Programa de Estabilidad* está en línea con las previsiones de los principales organismos internacionales para los próximos años. Así, una vez superada la mencionada crisis internacional, la recuperación de las economías emergentes, el aún notable crecimiento de la economía norteamericana y la mejora del escenario en la Unión Europea permitirán unos ritmos de crecimiento de los países industrializados (OCDE) en el entorno del 2,6% para el periodo 2000-2003.

En el área euro, la progresiva dinamización tanto de sus mercados exteriores como de la demanda interna permitirá un crecimiento durante el cuatrienio notablemente superior al registrado en 1999, aunque acompañado de un ligero repunte de la inflación. No obstante, el mantenimiento de unas políticas monetaria y fiscal equilibradas permitirá garantizar un crecimiento estable.

Cuadro 1				
ESCENARIO MACROECONÓMICO 1998-2003				
(Tasas medias de variación anual a precios constantes de 1995, en %)				
	1998	1999	2000	Media 2001-2003
PIB Y AGREGADOS				
Gasto en consumo final nacional	3,6	3,7	3,1	2,4
- gasto en consumo final nacional de los hogares (a)	4,1	4,4	3,7	2,7
- gasto en consumo final de las AA.PP.	2,0	1,3	1,2	1,2
Formación bruta de capital fijo	9,2	9,2	9,2	6,9
- bienes de equipo y otros productos	13,0	8,6	11,1	9,3
- construcción	7,0	9,5	8,1	5,4
Demanda interna	5,0	5,0	4,6	3,6
Exportación de bienes y servicios	7,1	6,9	9,3	9,8
Importación de bienes y servicios	11,1	11,7	11,9	10,1
Saldo exterior (contrib. al crec. del PIB)	-1,0	-1,3	-0,9	-0,3
PIB	4,0	3,7	3,7	3,3
PRECIOS Y COSTES				
Deflactor del PIB	2,3	2,6	2,0	2,0
Deflactor del consumo privado	2,0	2,3	2,0	1,9
MERCADO DE TRABAJO (b)				
Empleo: variación en %	3,7	3,2	2,7	2,2
variación en miles (c)	507,4	449,3	391,2	1.010,0
OTRAS VARIABLES				
Cap. (+) nec. (-) de financ. resto del mundo (d)	0,8	-0,7	-1,7	-1,5
Tasa de paro (e)	18,8	15,7	14,2	9,8
<p>(a) Incluye a las ISFLSH (instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares).</p> <p>(b) En términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.</p> <p>(c) La creación de empleo incluida como media 2001-2003 es la variación entre la ocupación media del 2003 y del 2000.</p> <p>(d) En % respecto al PIB.</p> <p>(e) En % de la población activa (EPA). La tasa que figura como media 2001-2003 es la correspondiente al 2003.</p>				
FUENTE: INE, 1998 y Ministerio de Economía y Hacienda, 1999-2003.				

En este entorno, la economía española seguirá mostrando un elevado **crecimiento** que será del 3,7% en el año 2000 y del 3,3% en el trienio 2001-2003.

La combinación de un escenario más restrictivo de política monetaria y la continuación del esfuerzo de consolidación presupuestaria, junto con los efectos de las reformas estructurales que están siendo llevadas a cabo en los últimos años, permitirán un crecimiento sostenido y caracterizado por la ausencia de desequilibrios macroeconómicos.

La **demanda interna** seguirá siendo el principal motor del avance de la actividad, aunque su progresiva ralentización y la mejora del entorno internacional permitirán la reducción de la aportación negativa del **sector exterior** al crecimiento económico.

Como viene sucediendo en estos últimos años, la **formación bruta de capital fijo** continuará siendo la variable más dinámica, impulsada tanto por un modelo de crecimiento equilibrado como por las positivas expectativas de crecimiento de la actividad exterior, la favorable evolución de los costes de producción y los elevados niveles de rentabilidad empresarial.

Este esfuerzo de inversión será financiado principalmente por el **ahorro** nacional, gracias a los efectos de la consolidación fiscal y a la recuperación del ahorro privado.

Así, el **gasto en consumo final de los hogares** mantendrá ritmos de crecimiento elevados pero decrecientes e inferiores al avance del PIB, destacando entre sus variables explicativas la internalización de los efectos de la pasada reforma del IRPF, el mantenimiento de positivas expectativas de las familias y un escenario de mercado de trabajo todavía favorable. Por su parte, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas mantendrá tasas medias de crecimiento muy contenidas y plenamente coherentes con el escenario de consolidación fiscal previsto.

Por otro lado, se prevé que el crecimiento seguirá siendo intensivo en **empleo**, con una variación media anual de los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (PTETC) del 2,7% para el año 2000 y del 2,2% para el periodo 2001-2003. Ello se traducirá en una generación de cerca de 1,4 millones de PTETC entre los años 2000 y 2003. El esfuerzo de inversión realizado y la mejora del capital humano permiten esperar una progresiva recuperación del avance de la productividad aparente del factor trabajo. No obstante, el mantenimiento de la moderación de los costes laborales conducirá a que el crecimiento siga viéndose acompañado por una intensa creación de empleo.

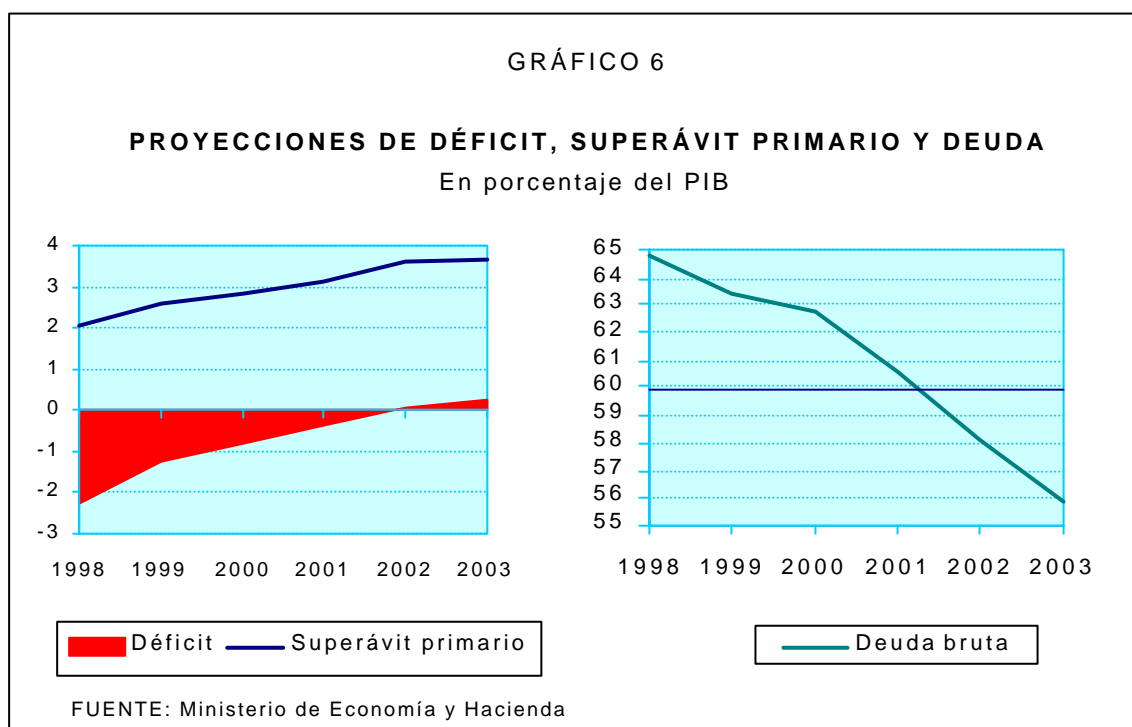
En este sentido, la descentralización de la negociación colectiva, de manera que la evolución salarial responda al comportamiento de la productividad en el ámbito empresarial, será un elemento esencial para garantizar un favorable comportamiento de los costes laborales unitarios y, en definitiva, de la competitividad de las empresas españolas.

En términos de desempleo, los elevados ritmos de aumento de la ocupación se traducirán en una caída de la tasa de paro hasta niveles inferiores al 10% en el año 2003, incluso aplicando un supuesto de sensible incremento de la población activa.

Por último, respecto a la **inflación**, se prevé una tasa media de incremento del deflactor del PIB del 2% en el periodo 2000-2003. Dicha evolución redundará en un menor diferencial respecto a la media del área euro, diferencial que, en todo caso, es coherente con el proceso de convergencia de los niveles absolutos de precios y renta entre los integrantes del área.

3. Proyecciones presupuestarias.

El mantenimiento del esfuerzo de consolidación fiscal, que conducirá a superávits presupuestarios en los años 2002 y 2003 y al avance en el proceso de reducción del peso de la deuda pública sobre el PIB, contribuirá decisivamente al entorno de estabilidad macroeconómica y creación de empleo. Estos ambiciosos objetivos en el ámbito de la política fiscal se alcanzarán con la misma combinación de medidas de política económica puesta de manifiesto en el Programa de Estabilidad presentado hace un año.



Desde el lado de los **ingresos**, se estima un crecimiento medio anual del 5,3% para el periodo 2000-2003, levemente inferior al crecimiento nominal del PIB en dicho cuatrienio. En consecuencia, se prevé una estabilización y una posterior ligera reducción de la presión fiscal. Esta proyección se basa en una elasticidad ingresos/PIB extremadamente moderada, lo que otorga una elevada credibilidad a los objetivos de déficit público incluidos en el presente documento y permite reformas fiscales adicionales tendentes a facilitar la creación de empleo y a aumentar la competitividad de la economía española.

Esta moderación en los ingresos implica que la consolidación fiscal recaerá sobre los **gastos** de las Administraciones Públicas, que reducirán su peso en términos de PIB en más de 1,5 puntos porcentuales entre los años 1999 y 2003. El esfuerzo se concentrará en el capítulo de gastos corrientes, no obstante lo cual las prestaciones sociales se mantendrán por encima del 12,4% del PIB. Por otra parte, la necesidad de continuar realizando elevadas inversiones en infraestructuras, tecnología y capital físico y humano justifica el elevado peso del capítulo de los gastos de capital a lo largo del periodo de referencia.

Cuadro 2							
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS							
(Contabilidad Nacional, SEC-95: tasas anuales de variación)							
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Media 2000-2003
Total ingresos	7,1	6,7	5,8	5,7	5,2	4,4	5,3
Total gastos	5,0	4,1	4,6	4,8	3,9	3,9	4,3
- gastos corrientes	4,4	3,5	4,0	4,3	3,5	3,6	3,8
- gastos de capital	9,1	8,4	8,5	7,8	7,1	6,2	7,4
- formación bruta de capital fijo	9,4	9,1	9,1	8,6	8,0	7,8	8,3

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda.

La combinación de la contención en el lado de los ingresos y el ajuste en el de los gastos conducirá a la aparición de superávit presupuestario en el año 2002 y a un notable esfuerzo de reducción del peso de la deuda pública en términos de PIB, que se situará por debajo del 60% ya en ese mismo año.

La citada evolución del saldo presupuestario de las Administraciones Públicas supondría la constante reducción y práctica eliminación del componente estructural del déficit público, que cae cerca de un punto porcentual del PIB entre 1999 y el año 2003, garantizando así el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Asimismo, los compromisos presupuestarios contenidos en este Programa suponen una mejora del saldo estructural primario de cerca de un punto porcentual del PIB en los cuatro años considerados.

Por otra parte, estos ambiciosos objetivos en el ámbito fiscal permitirán hacer frente a los efectos del envejecimiento de la población en áreas como las pensiones, puesto que se seguirá incrementando el fondo de reserva incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, posibilitado por el superávit de la Seguridad Social.

Cuadro 3						
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS						
(Contabilidad Nacional, SEC-95: % del PIB)						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total ingresos	39,9	40,1	40,1	40,0	39,9	39,8
Total gastos	42,2	41,3	40,8	40,4	39,8	39,5
- gastos corrientes	37,1	36,1	35,5	35,0	34,3	33,9
- carga financiera	4,4	3,8	3,6	3,6	3,5	3,4
- gastos de capital	5,1	5,2	5,3	5,4	5,5	5,6
- formación bruta de capital fijo	3,3	3,4	3,5	3,6	3,7	3,8
Cap. (+) nec. (-) finan. AA.PP.	-2,3	-1,3	-0,8	-0,4	0,1	0,2
Déficit AA.PP. Centrales	-2,0	-1,1	-0,7	-0,4	0,1	0,2
a) Estado y sus OO.AA.	-1,8	-1,1	-0,8	-0,5	0,0	0,0
b) Administraciones Seguridad Social	-0,2	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2
Déficit AA.PP. Territoriales	-0,3	-0,2	-0,1	0,0	0,0	0,0
Deuda bruta (a)	64,8	63,5	62,8	60,6	58,1	55,8
Superávit primario	2,1	2,6	2,9	3,2	3,6	3,6
Ahorro bruto	1,5	2,7	3,3	3,8	4,4	4,6
(a) El cálculo de la cifra de deuda bruta de 1998 en términos de SEC 95 es provisional.						
FUENTE: Banco de España y Ministerio de Economía y Hacienda.						

IV. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD.

1. Escenario alternativo de crecimiento.

Los objetivos de consolidación fiscal y de reducción del peso de la deuda pública sobre el PIB no serían puestos en cuestión en el caso de que se produjera una modificación de los supuestos macroeconómicos expuestos. Para garantizar que esto es así se ha realizado un ejercicio en el que se analiza la evolución macroeconómica y fiscal de la economía española en un escenario de menor crecimiento del PIB: 3,5% en el año 2000 y 3% de promedio en el trienio 2001-2003.

Cuadro 4				
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD: VARIABLES MACROECONÓMICAS				
(Tasa de variación anual, en %, salvo indicación en otro sentido)				
	1998	1999	2000	Media 2001-2003
ESCENARIO DE CRECIMIENTO CENTRAL				
PIB	4,0	3,7	3,7	3,3
Deflactor del PIB	2,3	2,6	2,0	2,0
Empleo (a)	3,7	3,2	2,7	2,2
Tasa de paro (b)	18,8	15,7	14,2	9,8
Cap. (+) nec. (-) financ. resto del mundo (c)	0,8	-0,7	-1,7	-1,5
ESCENARIO DE CRECIMIENTO REDUCIDO				
PIB	4,0	3,7	3,5	3,0
Deflactor del PIB	2,3	2,6	2,0	1,8
Empleo (a)	3,7	3,2	2,5	1,9
Tasa de paro (b)	18,8	15,7	14,4	10,6
Cap. (+) nec. (-) financ. resto del mundo (c)	0,8	-0,7	-1,7	-1,2
(a) En términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.				
(b) En % de la población activa. La tasa que se incluye como media del periodo 2001-2003 corresponde al 2003.				
(c) En % del PIB.				
FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda.				

Para la elaboración de este escenario alternativo se ha supuesto una mayor ralentización de todos los componentes de la demanda interna en un contexto internacional ligeramente menos favorable. En este caso, la moderación de la

demanda interna sería sólo parcialmente compensada por una menor aportación negativa del sector exterior al crecimiento, dada la previsible desaceleración de importaciones y exportaciones. En este entorno, cabría prever un comportamiento más moderado de los precios y una menor creación de empleo que, sin embargo, seguiría redundando en una caída de la tasa de paro.

En este escenario macroeconómico, los firmes compromisos de consolidación presupuestaria se traducirían en el mantenimiento del objetivo fiscal establecido en el escenario central para el año 2000 y en la posterior eliminación del déficit público, alcanzándose el equilibrio presupuestario en el año 2002. Al igual que sucedía en el escenario central, esta evolución del déficit sería producto fundamentalmente de la reducción del peso relativo del gasto público en términos de PIB y, en particular, de las partidas corrientes, puesto que la formación bruta de capital fijo de las Administraciones Públicas vería aumentado su volumen en relación con el PIB a lo largo de todo el periodo considerado.

Cuadro 5						
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS						
(Contabilidad Nacional, SEC-95: % del PIB)						
	1998	1999	2000	2001	2002	2003
ESCENARIO DE CRECIMIENTO CENTRAL						
Cap. (+) nec. (-) finan. AA.PP.	-2,3	-1,3	-0,8	-0,4	0,1	0,2
Deuda bruta (a)	64,8	63,5	62,8	60,6	58,1	55,8
ESCENARIO DE CRECIMIENTO REDUCIDO						
Cap. (+) nec. (-) finan. AA.PP.	-2,3	-1,3	-0,8	-0,5	0,0	0,0
Deuda bruta (a)	64,8	63,5	62,9	60,9	58,9	57,1
(a) El cálculo de la cifra de deuda bruta de 1998 en términos de SEC-95 es provisional.						
FUENTE: Banco de España y Ministerio de Economía y Hacienda.						

En este entorno de consolidación fiscal, el ahorro bruto del sector público aumentaría, circunstancia que, a pesar del mantenimiento de un notable esfuerzo inversor tanto desde el sector público como desde el privado, permitiría reducir la necesidad de financiación de la economía española frente al resto del mundo.

Por último, el peso relativo de la deuda pública en términos de PIB descenderá por debajo del 60% a partir del año 2002.

2. Análisis de sensibilidad de tipos de interés.

Al objeto de analizar la sensibilidad de los objetivos presupuestarios respecto a variaciones de los tipos de interés se han realizado dos escenarios alternativos al central, en los que se considera un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés, elevándose o descendiendo un punto porcentual respecto al escenario central.

Cuadro 6				
ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD: TIPOS DE INTERÉS				
(Contabilidad Nacional, SEC-95: % del PIB)				
	2000	2001	2002	2003
ESCENARIO DE TIPOS ELEVADOS				
Cap. (+) nec. (-) finan. AA.PP.	-0,9	-0,6	-0,1	0,0
Deuda bruta	62,9	60,8	58,3	56,1
ESCENARIO CENTRAL				
Cap. (+) nec. (-) finan. AA.PP.	-0,8	-0,4	0,1	0,2
Deuda bruta	62,8	60,6	58,1	55,8
ESCENARIO DE TIPOS REDUCIDOS				
Cap. (+) nec.(-) finan. AA.PP.	-0,7	-0,2	0,3	0,5
Deuda bruta	62,7	60,4	57,9	55,6
FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda.				

En el cuadro adjunto se muestran las sendas de evolución del déficit y deuda públicos, correspondiendo la hipótesis superior a mayores tipos de interés y la inferior a menores.

Como puede observarse, incluso en el caso que se produjera un notable incremento de los tipos de interés en todos los tramos de la curva, el déficit público en términos de PIB seguiría reduciéndose hasta su desaparición en el año 2003. Asimismo, el objetivo de situar la deuda pública por debajo del nivel del 60% del PIB seguiría cumpliéndose en el año 2002.

V. CONCLUSIÓN

La consolidación fiscal sigue ocupando un lugar prioritario en el diseño de la política económica. Se pretende continuar con el esfuerzo de reducción del déficit iniciado a mediados de 1996, mejorando los objetivos establecidos en el Programa de Estabilidad presentado en diciembre de 1998. Igualmente, se respetan los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y se alcanza el superávit en los años 2002 y 2003.

La política presupuestaria prevé una mejora sustancial y continua de todas las variables fiscales para el período considerado; saldo público, saldo primario, saldo estructural, ahorro público y ratio deuda pública/PIB.

Para la consecución de los nuevos objetivos se parte de unos supuestos económicos prudentes y se mantiene la estrategia de la política fiscal descrita en el Programa de Estabilidad original. El saneamiento de las cuentas públicas se proyecta con una ligera disminución de la presión fiscal y con una política de reestructuración del gasto que favorezca a las políticas sociales y a aquellas partidas que más incidencia tienen sobre el crecimiento: políticas activas de empleo, gasto en educación, I+D e inversión en infraestructuras.

La significativa disminución del déficit en el pasado y el holgado cumplimiento de los objetivos presupuestarios de los últimos años, no sólo han permitido la participación en el euro sino que, al acompañarse de reformas estructurales en los mercados de productos y de factores, han traído consigo un cambio en el comportamiento de la economía española.

Este cambio de comportamiento viene dado por varios factores. Por una parte, por la mejora de las expectativas de los agentes económicos derivadas de la credibilidad adquirida por la política económica y de la pertenencia al euro, lo que facilita una evolución de precios y salarios coherente con el contexto de la moneda única. Por otra parte, el incremento de la competencia, derivado de la apertura y liberalización de los mercados de productos, introduce nuevas oportunidades de inversión que al realizarse aumentan la dotación de capital, incorporan nuevas tecnologías y mejoran la productividad. Por último, la flexibilización del mercado de trabajo, así como la reducción de los costes laborales no salariales derivados de la reforma fiscal realizada, permiten que el crecimiento siga siendo rico en empleo.

En definitiva, estos cambios estructurales posibilitan un aumento en el crecimiento potencial de la economía y un proceso prolongado de crecimiento equilibrado y generador de empleo.

Así, para los próximos años se estima que la producción crezca en torno al 3,5% y que se genere empleo a tasas superiores al 2%, en medias anuales, reduciéndose la tasa de paro a un nivel inferior al 10% de la población activa en el 2003 y creándose alrededor de 1.400.000 nuevos puestos de trabajo en el cuatrienio considerado. Por su parte, el nivel de precios se situará dentro de los objetivos fijados por el BCE.

En definitiva, los procesos de convergencia nominal y liberalización de la economía son el origen del avance en la convergencia real, consolidando así las bases para que los niveles de vida y bienestar de España continúen aproximándose con rapidez a los niveles medios europeos.